

En la Isla de Menorca... 3,00 pesetas.
 Resto de España al mes... 3,00 pesetas.
 Extranjero al año... 30,00 pesetas.
 Número suelto... 0,10 pesetas.
 Número atrasado... 0,20 pesetas.

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Año LXIII.

Mahón, viernes 27 de Marzo de 1936

Redacción y Administración:
 Plaza de Pablo Iglesias 17 y Manigua
 de la Abundancia de
 Mahón (Isla de Menorca)
 Baleares (España)

Núm. 18.907

Meditaciones políticas LA VIEJA ESPAÑA

El tema de la leyenda negra, que recientemente me inspiró un artículo para «A B C», es inagotable. Cuanto más se nos ofrecen. Y a la postre se produce esta reacción espiritual que es como la piedra de toque de los juicios que la afectan: España no sólo no teme a su pasado, sino que su grandeza surge, más aún que de su historia conocida, de cuanto en aquél permanecía oculto y se está descubriendo a diario. Es un proceso parejo al de la doctrina católica; ya que cuanto más se ahonda en ella por la necesidad que imponen las modernas controversias, más divinamente racional se aparece su economía.

La intolerancia en materia de religión, ha sido durante años un argumento—de pobreza dialéctica notoria, pero de aparatosa enunciación—que se ha esgrimido en contra suya. Fué en vano que se le opusiesen la entronizada en Inglaterra hasta el punto de privar de los derechos naturales más substanciales a los católicos, las furibundas de Escocia y Suiza, la que a nombre del libre examen arraigó en Alemania, y la que en la Revolución francesa tuvo por instrumento adecuado la guillotina. España para muchas gentes seguía siendo la intolerancia hecha nación; y Escocia, Inglaterra, Suiza, Alemania y Francia, dulces países que no solamente desconocieron el delito religioso, sino que acogieron regocijados a quienes predicaban doctrinas opuestas a las oficialmente proclamadas en ellos. Y aun hoy, que la vida política española se ha convertido en fermentación de agresiones y fuente de violentas imposiciones, maldicen del pasado los causantes de unas y otras en el preciso momento en que las causan.

Y ello sin quererse dar por enterados de que la unidad doctrinal de los pueblos no puede haber, si primeramente se les atribuyó como un derecho, la capacidad de la variedad fundamental de opiniones. Si el juicio individual no encuentra límite alguno en el orden político, es un absurdo que a nombre de un sistema—cualquiera que él sea—se pida a los ciudadanos el holocausto de sus ideas. Tan sólo partiendo del hecho cierto de la existencia de la verdad objetiva y de la posibilidad—en el orden natural—de que la razón humana la alcance, puede proclamarse la necesidad de la unidad doctrinal para los Estados. Lo desconcertante es que siendo esa unidad doctrinal necesaria para la vida política, quienes esa unidad doctrinal repudiaron como un mal en el origen de la misma, la preconizan oblicuamente en su transcurso cuando han conseguido ser sus orientadores. El fenómeno ofrece nimbos de actualidad; pero quien formuló su ley más acabadamente fué León Bourgeois. Para este representante de la Revolución, paladín teórico, por lo tanto, de la libertad de opinión, «una sociedad no puede vivir en seguridad y en paz si los hombres que la componen no están unidos y como voluntariamente impulsados por idéntica previsión de la vida, de su destino y de sus deberes: siendo la finalidad «de la educación nacional» dar a aquella «unidad de espíritu y de conciencia». O en otras palabras: todo ciudadano es libre de pensar como guste; pero la escuela laica dará la «unidad» apetecida.

España—la España eterna—no conoció esta forma de solapada intolerancia. Proclamó a la faz del mundo su fe social religiosa: más con ello no quiso decir ni dijo que el individuo en su vida ajena al orden nacional, había de profesarla necesariamente. Cuando bajo denominación religiosa reprimió acciones individuales, fué porque en éstas había un fondo antinacional, encubierto con ritos de secta, o un propósito de sustitución «social» de una verdad que había «unificado» al pueblo español. ¡Cómo suenan a hueco a estas alturas los famosos ataques a España, cuando hieren nuestros oídos predicciones que, invocando la unidad del pueblo, excluyen no sólo doctrinas, sino personas del país regido por una que pretende ser internacional, e incitaciones a «nacionalizar» sistemas, expresión que no significa otra cosa, sino la aspiración a imponer a todos uno, propugnado por una fracción de la Nación!

Me ha sugerido estas reflexiones la lectura de un libro caído en mis manos pocos días ha, aunque publicado hace ya casi un decenio. Constituye su materia el Fuero dado a Briviesca por la infanta doña Blanca, su Señora, a principios del siglo XIV, y que el meritisimo sacerdote don Juan Sanz García, ex párroco de dicha villa castellana, comenta con pericia y destreza, después de haberlo «extraído del fondo de los archivos». Pues en ese Fuero, testimonio elocuente del pensamiento político-religioso de la España de la Edad Media, hay palabras que son un mentís más, lanzado a quienes dando a la palabra «intolerancia» un sentido menos noble en daño de las personas y no en el propio de prevención contra princi-

pios disolventes de la sociedad, venían difundiendo incansablemente bajas calumnias contra nuestra Patria. Se refieren a «cómo deben jurar judíos y moros» en los pleitos y procesos de todo orden en que intervengan, y dicen así:

«Judíos aviendo a jurar la jura de la mancuadra, dévenla facer en esta maña: el alcalde o escribano que a de recibir la jura, deve tomar al judío o judía de la mano, et deve allí dezirl: «¿Jurame tú, fulan, judío, por aquel Dio de Abraham e de Issach e de Jacob?». «Moros an su jura apartada en esta maña: Deve el moro estar en pie é tornarse de cara e alzar la mano contra Meridie, a quien llaman ellos alquibla, e el que oviese de tomar la jura deve dezir estas palabras: «¿Jurame tú, fulan, moro, por aquel Dios que non ha otro si non él... e por la verdat que tu tienes que puso Dios en la boca de Mahomat fijo de Abdalla cuando le fizo su proffeta e su mandadero según tú crees, que esto que fulan te demanda non es verdat, o que es así como tú dices, e que dirás verdat en este pleito?»

Tienen testimonios de este linaje tal fuerza, que el comentario queda suspenso de la pluma. No lo pongamos. Recordemos tan sólo que para algunos será absolutamente inútil. El prejuicio antirreligioso cuando va unido al antipatriótico, es inextirpable de las almas que los concibieron.

VICTOR PRADERA

(De «A B C»).

La nueva ley de renovación de Ayuntamientos

Una nueva ley va a regular la renovación de los Ayuntamientos españoles: la Ley Municipal de 31 de Octubre de 1935. Así lo razona y confirma el decreto que convoca dicha renovación. Nueva ley porque significa una rectificación a fondo de la vida municipal.

Entre las novedades resalta la liberación de los Ayuntamientos de la influencia gubernativa habitual. Efectivamente, se afirma el principio de la autonomía municipal ya declarado en el Estatuto, según el cual, los Municipios no son una creación de la ley, sino unas entidades naturales superiores y anteriores al mismo Estado. De ahí que se reconozca a los Tribunales de Justicia como los únicos órganos para juzgar las apelaciones de los pueblos contra sus regidores.

Esta novedad supone un dato decisivo para el porvenir. Desde el 12 de Abril, los derrotados en cada pueblo no podrán abrigar la ambición de burlar la voluntad popular amparados por los Gobiernos Civiles. Desde esa fecha regirá en cada Municipio quien triunfe en las urnas, y si llega a ser suspendido algún Ayuntamiento no

lo será por la pasión política ni por la autoridad gubernativa, sino por los Tribunales y después de probado el delito. Por eso en esta convocatoria, más que nunca, es indispensable la sinceridad electoral para que los nuevos Ayuntamientos, además de populares libres, nazcan con el prestigio que da ser fruto de la soberanía local.

Ahora bien, si las autoridades respetan y hacen respetar la libre emisión del sufragio, condición ineludible de legitimidad, y existe una ley que ampara a los Ayuntamientos triunfantes, nada hay que pueda justificar un retraimiento de los electores derechistas. Es cierto que las derechas son a veces propicias a dejarse impresionar por las maniobras de los adversarios. No obstante, es necesario hacerlas reaccionar. Hay que acudir a la contienda con fe y voluntad de triunfar. No hay que pensar en las destituciones posteriores, porque hoy rige una ley distinta, que será más fuerte en su día que la arbitrariedad gubernativa. De esta forma, nada ni nadie podrá arrebatarnos el triunfo a quienes venzan en las urnas.

(De «Correo de Mallorca».)

TEMAS DEL MOMENTO

Deberes de las derechas ante las elecciones convocadas

Ha aparecido ya en la «Gaceta» el decreto por virtud del cual el día 12 de Abril han de abrirse de nuevo los colegios electorales de España. En algunas zonas políticas se acoge con cierto escepticismo la convocatoria. Se cree difícil el suceso electoral por cuanto la situación social y política de España no es de las que aconsejan que se vuel-

van a abrir las esclusas de la pasión y de la virulencia. Y se piensa, por otra parte, que antes de la fecha que el Gobierno ha fijado pueden presentarse en el estado de la lucha política hechos o acontecimientos que, por su propia magnitud, excluyan el de las elecciones. Hemos de confesar que ni una ni otra razón, ni la apreciación del

estado actual de cosas, ni la contingencia de las que puedan surgir, nos parecen lo suficientemente determinativas para cambiar el rumbo que se ha trazado el Gobierno. Creemos sinceramente en las elecciones municipales. También cuando se había convocado el cuerpo electoral para que el pasado 16 de Febrero manifestase su voluntad, surgieron dudas, y se mantuvo muy hasta última hora, la desconfianza en las elecciones del señor Portela. Y llegaron. Hay que hacerse a la idea de que éstas llegan también.

Pero, ¿hasta cuándo se hace a esa idea? ¿No hay ninguna otra cosa que hacer ni ningún otro deber que cumplir? El plazo que media entre el 16 de Febrero y el 12 de Abril no es excesivo. No llega a dos meses. Debe haber sido, sin embargo, lo bastante para que se haya podido encerrar en él una buena dosis de meditación. Que falta hace a todos. Y es obvio decir que esa alusión a «todos» es a «todos los de derechas». Los demás no necesitan meditar. Se han encontrado con un triunfo con el que no soñaban, y con disfrutarlo, tienen bastante. Se está en ese período que, tratándose de las izquierdas, es inevitable; el del rencor de la victoria. Los partidos y las tendencias tienen, como las personas, su matiz temperamental. Y en la zona zurda de España ese matiz no es otro que el de acentuar el encono y la acritud cuando las cosas se representan bien. Queden, pues, entregados los vencedores de Febrero a sus ejercicios de «júbilo». La invocación es para los que hemos sufrido el escalabro. Es de suponer que se habrá meditado ya ampliamente sobre ese mal paso. Aun queda tiempo. Y, sobre todo, aun queda margen para rectificar.

Lo malo es que las apariencias dicen otra cosa. La Prensa de determinado sector no ha creído prudente emprender una labor de unión y de inteligencia. No ha sabido o no ha querido caer en la cuenta de que la misión que le incumbía era la de buscar la cohesión y la coincidencia. Y se ha dedicado a escarbar en el hecho electoral para entretenerse—hasta cuándo esta práctica española?—en señalar culpas y atribuir responsabilidades. Y con la Prensa—que en último caso no actúa por propio impulso, sino que sigue inspiraciones más altas—han venido a coincidir en la funesta táctica los prohombres. Y esto es más grave. Eso se puede hacer cuando todo va bien, cuando sobran fuerzas y no hay peligro alguno. Entonces, sin riesgo de quebrantar las falanges afines, sin temor a producir ningún daño—y no lo hay peor que el de llevar desánimo y restar fe a las gentes—se discute y se polemiza cuanto haga falta. Pero ahora, cuando la amenaza socialista y comunista cobra cada día nuevos impulsos y adquiere contornos más visibles; cuando el mismo Gobierno burgués desconfia de poder contener la avalancha; cuando los extremistas no recatan su pensamiento y su proyecto de desbordar todo lo que es legalidad republicana, para ir, directamente, hacia la soviétización, no parece que sea el momento más adecuado para que los hombres responsables de la derecha se entreguen a la tarea inútil y destructora de achacarse culpas y discursarse censuras.

Y mucho menos cuando están encima esas elecciones y cuando, de fuente autorizada, se dice que es probable que en plazo relativamente corto, se celebren otras; las que prevé la Constitución en sus artículos 68 al 75 al hablar de las facultades y derechos del primer

magistrado. «El Liberal» de Bilbao que no sólo dirige, sino que en su zona editorial incluso escribe, casi cotidianamente, el líder centrista del socialismo español, señor Prieto, ha descubierto suficientemente el velo en orden a esa posibilidad. Ya anuncia hasta las condiciones que debe reunir el ciudadano a quien se otorga la más alta misión de la República. El suceso hay que incluirlo entre los probables, cuando menos. Lo que quiere decir que la posibilidad de que, en vez de una consulta, haya dos en plazo breve no es, ni mucho menos, desca bellada. Pues bien ¿han pensado los directores de las masas de derecha en la responsabilidad que les caerá encima si, por sus querellas y sus divisiones, la derrota en cualquiera de esas consultas electorales, fuese mayor que en las elecciones últimas? Vamos a concretar el juicio a las que se anunciarán para el 12 de Abril. Son las que hasta ahora llevan el marchamo oficial de un acuerdo del Consejo de ministros y un decreto retreadado por el Jefe del Estado.

Descartemos que el triunfo en esas elecciones ha de corresponder al Frente Popular. La prisa que se ha sentido por convocarlas, no tiene otra razón que la de llegar a las urnas antes de que ese Frente, agrietado ya por diversos lugares, se rompa prematuramente. Hay que ganar antes de la ruptura. Y se ganará seguramente. Pero, ¿cómo y hasta qué límites puede ganar el Frente Popular? No se olvide que las elecciones municipales no son como las legislativas. No se actúa sobre grandes circunscripciones, sino sobre los propios medios rurales. En las elecciones pasadas—las estadísticas lo gritan con sabrosa elocuencia—el número de sufragios a favor de las derechas ha sido mucho mayor que el que ha dado el triunfo—totalmente artificial— a las izquierdas coaligadas. Hay que descontar, naturalmente, que en la próxima lucha la arbitrariedad y el dominio de los triunfantes constituirá un «handicap» de superación difícil. Hay que tener en cuenta también que la sustitución de Ayuntamientos y el nombramiento, a caño libre, de gestoras propias es otro peso muerto que las derechas han de llevar a la contienda. Pero si se añade a todo eso la división y la separación de los grupos afines, entonces sí que puede decirse con el conde de Romanones, que «aquí no hay ya nada que hacer».

Y las elecciones municipales interesan de modo extraordinario. Deben interesar, por lo menos, si la insensatez y la locura no se han apoderado definitivamente de todos. Hay millares de pueblos en España donde, por encima de todas las presiones, de todos los atropellos, de toda la fortaleza y cohesión del frente contrario, y de todas las gestoras que preparan y facilitan el camino, el triunfo de las derechas es seguro. No se podrá conseguir la victoria total que lleve a una mutación política absoluta en España. Eso ya descartamos que es imposible. Pero sí de once mil Ayuntamientos, se salvan cuatro, cinco mil, se habrá prestado ese servicio formidable, extraordinario, a gran parte de España. La situación actual no ha permitido que llegue a conocimiento de todos lo que está ocurriendo en los medios rurales desde el triunfo de Febrero. En las grandes capitales ha habido incidentes, desórdenes, atentados. Todo ello muy grave, muy doloroso, lo que se quiera. Pero las grandes capitales tienen medios de resistir y de superar esos contratiempos. Y además, esa clase de hechos tie-

nen siempre un carácter esporádico. Pero en los pueblos, no. En los pueblos la persecución es pura mente sañuda, llena de crueldad. En los pueblos no se puede vivir. Y no se olvide que España es una nación de vida intensamente rural.

Se dirá: es que si los Ayuntamientos elegidos no son del gusto y de la silueta que conviene a las izquierdas que mandan, se volverá «ipso facto» a las gestoras. Bien. Que se vuelva. No significará ello sino la patentización de que no quieren la ley, ni la normalidad, ni la democracia. Se pondrá, una vez más, de manifiesto que no hay más módulo ni más regla que los del atropello. No se habrá perdido nada con que lo hagan. Pero puede ocurrir que no se atrevan. Y que se haya salvado a unos millares de pueblos españoles. La sola posibilidad de lograrlo es acicate y razón que justifican el ensayo. Hay que ir unidos a la próxima lucha. Hay que rectificar los errores de la pasada. Hay que reaccionar. Estos son los deberes que en la hora presente tienen las derechas. Si nuestra intervención de hoy, al señalarlos, puede contribuir en algo a que se siga el camino derecho y se conozca y se cumpla bien el deber in declinable del momento, nos daremos por satisfechos. Por lo menos, en la lista desconsoladora de los que faltaron a su deber, no nos tendremos que considerar incluidos. El nuestro está cumplido.

FRANCISCO CASARES (De «Diario de Barcelona».)

Se encuentra en Mahón el Agente de la «Fiat» para Balears con dos coches último modelo del Famoso "BALILLA" Pida demostraciones en HOTEL CENTRAL o en esta Imprenta.

A VISO: La Granja Avícola FRADE-RA, de Villacarlos, a partir del 15 de este mes de Marzo, servirá huevos incubables de MENORQUINA NEGRA rigurosamente seleccionada a mitad de precio de catálogo.

Aprovechad la ocasión que os ofrece esta Granja para haceros con la mejor de las gallinas.

14 7 20 25 26 27 30 31

Queserías "FLOR DE MENORCA" Vassallo, 15 al 19

Pagamos el queso hasta fin de temporada a VEINTIUN duros los cuarenta kilos en Mahón, Alayor, San Clemente y Villacarlos; y a VEINTE duros en el resto de la isla.

7

CRÓNICA

Don Federico Garay Berasategui, Subinspector de segunda del Cuerpo General de Servicios Marítimos y Subdelegado Marítimo de Mahón.

HAGO SABER: Que en cumplimiento a lo que ordena el artículo 178 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada, el día 5 de Abril próximo venidero a las ocho horas de su mañana, se reunirá en esta Subdelegación Marítima la Junta Local de Alistamiento a que se refiere el artículo 42 de la citada Ley, con el fin de proceder a la calificación de los inscriptos del actual Alistamiento y a la revisión de expedientes de excepción de los dos últimos Reemplazos.

Lo que se publica para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar y particularmente para los inscriptos interesados.

Mahón 26 de Marzo de 1936. — Federico Garay.

Cámara Oficial Agrícola de Menorca

El próximo martes día 13 del actual, a las siete de la tarde, y en el local social, se reunirá esta Corporación en Asamblea General ordinaria, al objeto de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 19 del Reglamento orgánico de la misma.

Mahón a 25 de Marzo de 1936. — El Secretario adjunto: J. M. Natta. — V. B. — El Vicepresidente 1.º, Francisco Albertí.

LA CASA DEL ARTE

cede a sus distinguidos clientes participaciones del número

27508

del sorteo de 11 de Mayo próximo. PI Y MARGALI, 6 1-5

OCASION

Vendo bote 23 palmos, casi nuevo, bien equipado, buen precio. Informes: calle Stuard, 57. Villacarlos. 2-5

Para cocinas económicas

COK

Estufas, Tortugas y Salamandras

COK

Calefacciones centrales

COK

El carbón más barato y de más calorías, que no ensucia ni hace humo

COK

Reparto a domicilio

Para encargos: Oficinas del GAS. — Plaza Pablo Iglesias, 19.

De los Tribunales de Justicia.

Juicio oral por estafa

Siempre ofrece interés al público la actuación de los magistrados, encargados de la alta misión de administrar justicia, pero más en aquellos juicios en que rompa sus primeras lazos en la palestra judicial un letrado defensor.

Por esto, vamos a ofrecer unas notas sobre el interesante juicio oral que se vió ayer en la Sala de nuestro Juzgado de Instrucción, en el que actuó el abogado don Pedro Trémol Carrió en la defensa de un asunto que lleva al banquillo a un guardia del Cuerpo de Asalto.

El hecho enjuiciado es una estafa, de la que aparece como autor Francisco Gallego que, según oímos decir en el apuntamiento, tiene un parente que regenta en la Península una administración de loterías. Valiéndose de este parentesco y aprovechándose de un viaje del Gallego a Madrid, el perjudicado Guillermo Portella Triay encargó que adquiriera un billete de Lotería de mil pesetas, cuyo importe le entregó. De regreso a Mahón el ahora procesado, es requerido por Portella para que le entregue el billete encargado, viéndose sorprendido con que el Gallego niega haber adquirido el billete por haberle devuelto las mil pesetas antes de partir, exhibiendo un recibo de dicha devolución, recibo que denuncia y acusa de falsedad el perjudicado señor Portella.

La prueba practicada es totalmente adversa al procesado, que no puede en manera alguna demostrar la certeza de la devolución porque a juicio de los peritos calígrafos, es evidente la falsedad del recibo presentado, y por otra parte, las manifestaciones del acusado rodean el asunto de una turbia y manifiesta confusión.

Difícil empresa es la que espera a la defensa que tiene que luchar en su actuación inicial, en un campo de peligrosa adversidad que comienza por la circunstancia personal que rodea al procesado y que aparece de manifiesto en el informe del ministerio fiscal que dice: la cualidad de miembro de la policía judicial, el pertenecer a un cuerpo de orden público, el estar revestido de autoridad imponen al procesado una mayor responsabilidad por cuanto es de suponer en él un mayor conocimiento de los deberes ciudadanos, además de un mínimo de prevención que debe hacer que el encargado de velar por la pureza del orden sea el primero en no dejarse sorprender incautamente

por la mala fe. Y dice esto el fiscal porque afirma el procesado que a la salida del barco el día en que él se embarcaba, presentóse un individuo que en nombre del señor Portella, le exigió la entrega de las mil pesetas de referencia. El ministerio público solicitaba para el procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto, e indemnización de mil pesetas al perjudicado.

El defensor señor Trémol con su informe supo dejar en el ambiente un convencimiento íntimo y sincero de la buena fe que revestían los actos y hechos relatados por el procesado al que no considera autor del delito que se le imputa, toda vez que no consta fuera el Gallego quien falsificara el recibo, y por otra parte, conocedor como buen funcionario, celo de su misión, del carácter pacífico y honoradísimo de los mahoneses, en manera alguna podía sospechar que al ser requerido por un individuo para que le entregara las mil pesetas en nombre del señor Portella, era objeto de un engaño del que a la larga sería declarado el responsable.

El informe fué sereno, certero y enfocado diestramente, cimentando sus alegaciones en consecuencias que, dirigidas directamente al sentimiento y a la razón, destruyeron todo prejuicio creado sobre el procesado por la frialdad de la ley, dejando un convencimiento de la inculpa del acusado.

Terminada la defensa, fué felicísimo el señor Trémol por su primera intervención con la que después de muchos años, se reintegra al foro en el que le aguardan seguros éxitos. — Papiniano.

Señalamiento para hoy: A las once de la mañana está señalada la vista del juicio oral contra Juan Gost Amer por delito de estafa.

«La Mutualidad Mahonesa» y el homenaje a su fundador

Del presidente de la sociedad de Socorros Mútuos «La Mutualidad Mahonesa» don Juan Vidal Triay, hemos recibido atento escrito-saludo al que correspondemos, invitándonos a la velada que dicha sociedad celebrará mañana sábado, día 28 de los corrientes, en el Salón Trianon en honor del presidente honorario y fundador de la misma don Antonio Pellicer Prieto.

Hoy día 27, a las nueve de la noche, se celebrará Junta general extraordinaria en el salón del Casino del Consey para ofrecer al homenajeado don Antonio Pellicer un

ában con las firmas de los asociados, y mañana, día 28 en el Salón Trianon la velada literario musical, interpretando la compañía «Plus Ultra» la comedia de Muñoz Saca y Pérez Fernández, «Un drama de Calderón», integrandola segunda parte un programa de concierto, finalizando la fiesta con un baile.

Agradecemos al presidente don Juan Vidal Triay la amable invitación que nos ha dirigido.

Para tratar del paro obrero

Convocada por la Sección de Oficios Varios de la Federación Obrera, esta tarde a las seis se celebrará en el Salón Victoris una asamblea, para tratar de la cuestión del paro obrero en nuestra ciudad.

Misa de Gloria

El próximo lunes, día 30 de los corrientes, y a las ocho trece, en la iglesia parroquial, de Villa Carlos, se dirá una misa de Gloria a la memoria del angelical niño Gregorio Picón Vila, fallecido el día 21 del actual, hijo de don Celestino Picón Prieto y doña María Vila Ludevid.

Los padres y familia del tierno angelito agradecerán a sus amistades la asistencia al piadoso acto.

1-2

Enviamos a don Celestino Picón y doña María Vila nuestro pésame más sentido que hacemos extensivo a toda la familia y particularmente al abuelo del finado don Juan Vila Foxá y a su bisabuelo don José Vila Preto, cuyo dolor compartimos, y al que ha de servir de lentivo el saber que el tierno infante mora ya en la mansión de los ángeles.

Rectificación de curvas

Eatán ya muy adelantados los trabajos de rectificación de las curvas de la carretera de Villa Carlos en la cuesta desde la salida de esta ciudad a la de Calafiguera.

La mejora favorecerá grandemente el tráfico y evitará accidentes ya que mediante la rectificación los automóviles podrán avistarse oportunamente para poder maniobrar cómodamente.

Vuelo de hidros

En la mañana de ayer dos hidros de la patrulla de esta Base Naval efectuaron prácticas de vuelo, despegando sobre las diez de la mañana y volando unas dos horas sobre la isla efectuando diversas evoluciones sobre nuestra ciudad que fueron seguidas con interés por numerosos curiosos.

Hoy han volado dos aparatos.

Libertad condicional

Se concede la libertad condicional a los corrientes de la Penitenciaría Militar de Mahón, Pedro Macías Sedano, Luis Gutiérrez Rodríguez y Urbez Bail Arilla, los tres pertenecientes al Regimiento Infantería número 5, condenados a la pena de dos años de prisión militar correccional, por el delito de proposición para la sedición, sin que hayan de ser libertados hasta el día 22 de Abril próximo, fecha en que cumplirán las partes correspondientes de su condena.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Santos Juan Damasceno, doctor; Ruperto, ob.; Juan, erm.; Alejandro, Fileto, Lidia, Macedón, Anfiloquio, Cronidas, Zamitas, Lázaro, Marotas, Marsetes, mártires. (Ayuno y abstinencia de carne).

La misa y oficio divino de hoy es de San Juan Damasceno, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

EXPOSICION DIARIA

De seis a siete de la noche en la iglesia del Asilo de Huérfanas de la antigua calle de San Fernando.

NOTICIAS

Esta noche sermón cuaresmal en la parroquia de San Francisco de Asís.

LA MEJOR DISTRACCION

T. B. O.

INGENIEROS — MÉDICOS HOMBRES DE NEGOCIOS HOY tiene usted la ocasión de adquirir una pluma



Elija siempre una SHEAFFER'S

La única pluma que reúne estas cuatro cualidades: PUNTA DE PLATINO. - Da suavidad, la tinta fluye mejor. FORMA EQUILIBRADA. - Evita el cansancio de la mano. GARANTIA PARA TODA LA VIDA. - Solicite un certificado con cada pluma. LLENE VAGUUM. - En un solo golpe vacía, limpia y llena la pluma.

Demostraciones en HOTEL CENTRAL, de 2 a 4 tarde, por DON RAMIRO LÓPEZ.

EXCLUSIVA PARA BALEARES: PAPELERIA MIR Cadena, 11. — PALMA

HIPICA MAHONESA

(Campo del STADIUM MAHONES)

5 IMPORTANTES PRUEBAS DE CABALLOS para el próximo DOMINGO, a las tres tarde Véanse programas

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 26 a las 18.

Manifestaciones del Director de Seguridad.

Los fascistas intentan manifestarse. Ocho detenidos y multados

En nombre del ministro de la Gobernación, recibió este mediodía a los periodistas el Director de Seguridad señor Alonso Mallol, quien nos dijo que en las primeras horas de esta mañana y con motivo de los funerales celebrados en la iglesia del Carmen, un grupo de fascistas intentó manifestarse. El grupo fué disuelto por la fuerza pública que practicó ocho detenciones.

A los detenidos les han sido impuestas multas de dos mil pesetas.

Telegramas de inundaciones. Peticiones de auxilio

También nos dijo el Director General de Seguridad que continúa llegando a Gobernación telegramas dando cuenta de inundaciones ocurridas en Villagarcía, Pontevedra y Ciudad Real. Se pide auxilio para los damnificados.

Ocupan violentamente las tierras. Se han mandado fuerzas para desalojarlos

Los periodistas dijeron al Director de Seguridad que de las noticias recibidas, parece desprenderse que en Badajoz unos sesenta mil campesinos se han posesionado violentamente de las fincas.

Contestó el Director General de Seguridad que anoche fueron enviadas fuerzas al lugar indicado para desocupar las tierras. Creía el Director de Seguridad que ya se habría desalojado de las

tierras a los que de ellas se apoderaron violentamente.

El acuerdo de la C. E. D. A.

El señor Gil Robles nos ha dicho que en la reunión que esta mañana a primera hora ha celebrado la minoría de la C. E. D. A., fué aprobado el acuerdo del Consejo Nacional.

La minoría dejó a la elección del señor Gil Robles el momento propicio para hacer públicos dichos acuerdos.

Dencás es puesto en libertad. No se puede calificar su delito

El Tribunal de Garantías Constitucionales no ha podido calificar el delito que se imputa a Dencás, el cual ha sido puesto en libertad esta mañana.

Dencás ha justificado que los fondos de la supuesta malversación los invirtió en armas y tanques para facilitar la revolución.

El Primado visita al señor Azaña

El cardenal Primado monseñor Gomá ha visitado esta mañana al Presidente del Gobierno señor Azaña en su despacho oficial de la Presidencia.

Firma de decretos

El Jefe del Gobierno señor Azaña ha estado esta mañana en el Palacio Nacional despachando con el Presidente de la República señor Alcalá Zamora.

Dijo el señor Azaña que habían sido firmados por Su Excelencia los decretos aprobados en el último Consejo de ministros.

Los pucherazos del Frente Popular

En la reunión celebrada por la comisión de actas, el ilustre ex ministro don José Calvo Sotelo de

PABLO MIR LLAMBÍAS

Médico Cirujano

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

EX ALUMNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS

CONSULTA: de 11 a 1 y de 3 a 5 tarde.

Anuncivay número 18. -- Mahón

fendiendo la proclamación de diputados hecha por la Junta Provincial de Orense, demostró con elocuencia y documentadamente y con razones incontrovertibles, el coherente de miles de votos con los que se benefició el Frente Popular.

En aquella circunscripción, las derechas han doblado siempre los votos de las izquierdas, como pudo probar palmariamente el señor Calvo Sotelo.

Detención

de adoradores nocturnos

Avila. — En el pueblo de Arévalo y en el templo parroquial celebraba vigilia reglamentaria la Adoración Nocturna.

Las autoridades acudieron al templo, deteniendo a los adoradores que se hallaban presentes y a los sacerdotes, directores espirituales de la Adoración.

Madrid 27 a las 2.

Congreso

El señor Martínez Barrio abre la sesión a las 4:20.

Continúa desierto el banco azul. En escafios y trunbas, escasa animación.

Se entra seguidamente en el orden del día.

Son aprobados varios dictámenes admitiendo en el ejercicio del cargo de diputado a varios señores.

Después de discutirse las actas de Toledo es aprobado el dictamen de la comisión.

También se discuten las actas de Pontevedra.

Intervienen en este debate varios diputados para defender la validez y otros para negarla.

Como el debate en torno a las actas de Pontevedra se prolonga excesivamente por pedir la palabra más diputados, el señor Martínez Barrio se niega a concederla, considerando antirreglamentario el hacerlo.

Apruébase el dictamen.

Se suspende la sesión para que la comisión de actas y la de incompatibilidades puedan seguir los estudios y redacción de dictámenes.

A las 8:15 se reanuda la sesión, ocupando la presidencia el señor Martínez Barrio.

Procédese a dar lectura a varios dictámenes de las comisiones de actas e incompatibilidades.

Se da lectura al orden del día de mañana.

Y se levanta la sesión cinco minutos después de reanudada.

Del sumario

contra López Ochoa

En el sumario contra el general López Ochoa figura la comparencia de dicho general, el cual niega los hechos que se le imputan. La fuerza, dice en su declaración, mantuvo la legalidad frente a la revolución y por su actuación digna y valerosa, añade, existe la sociedad actual.

Fallecimiento

del académico Gutiérrez Gamero. Ha fallecido el académico señor Gutiérrez Gamero, personalidad en el mundo de las Letras Españolas.

Gutiérrez Gamero era el único superviviente de aquellas Cortes que recibieron la renuncia de don Amadeo al Trono de España.

Manifestaciones

de Martínez Barrio. El Presidente del Congreso señor Martínez Barrio recibió a los periodistas después de la sesión de esta tarde.

Dijo que en la sesión de mañana se discutirá el dictamen de la comisión sobre el último puesto de Segovia.

Después seguirá la discusión de las actas de Ciudad Real.

Azaña conferencia

con el ministro de Estado. El Presidente del Gobierno señor Azaña conferenció en el Congreso con el ministro de Estado don Augusto Bercia.

Después de esta entrevista, el Presidente del Gobierno no hizo manifestaciones a los periodistas.

El ministro de Estado se limitó a decir que informó al jefe del Gobierno de los asuntos de su departamento que llevará al Consejo de mañana.

Las elecciones

municipales inconstitucionales. En los pasillos de la Cámara se ha comentado mucho el acuerdo

adoptado por Acción Popular por el que se declara que las elecciones municipales convocadas son inconstitucionales.

A este respecto, se decía que la mayoría de los Ayuntamientos elegidos en 1933 pertenecen a la categoría de la vigente ley municipal que considera los del Concejo abierto y que son los que el decreto de convocatoria excluye de la elección.

La constitución

de la Cámara. Según manifestó una alta personalidad de la Cámara, ésta se constituirá definitivamente el martes de la semana próxima.

En la sesión del martes después de la constitución definitiva, el Presidente del Gobierno expondrá la declaración ministerial.

Con las actas aprobadas en la última sesión y las que se aprueben en la reunión de esta tarde, habrá ya número suficiente de diputados proclamados para que la Cámara pueda constituirse.

Las actas de Granada

Mañana la comisión de actas dictaminará sobre las de Granada en cuya circunscripción obtuvieron un triunfo rotundo las derechas.

Los candidatos de izquierda consideran necesaria una nueva consulta electoral en aquella circunscripción.

Las derechas

no deben abstenerse. Esta pasada tarde y hablando en los pasillos del Congreso, decía don Abilio Calderón que las derechas no deben abstenerse en las elecciones municipales anunciadas para el día 12 de Abril.

Si las derechas no quieren presentarse como partido político que lo hagan con otro carácter.

Entiende don Abilio Calderón que se debe luchar, aunque sea difícil la contienda.

El perder el control en la vida municipal española sería fatal para las derechas y aportaría graves consecuencias nocivas para el país.

Entierro del ex ministro

don Alfredo Martínez. Los telegramas que recibimos de Oviedo nos informan del entierro del que fué ministro de Trabajo don Alfredo Martínez, asesinado vilmente por un grupo de pistoleros cuando regresaba a su domicilio.

A las seis de la mañana tuvo lugar el entierro del ex ministro don Alfredo Martínez.

Una muchalumbre imponente formaba el cortejo fúnebre, siendo tan enorme la concurrencia que el cortejo abarcaba más de un kilómetro de la carretera.

Muchas gentes dieron escolta al féretro hasta el Camposanto.

Después de la presidencia oficial del duelo, seguía la presidencia eclesiástica presidida por el prelado siguiendo los deudos del finado.

Concurrieron al entierro numerosas personalidades, entre ellas don Melquíades Álvarez, jefe del grupo político al que pertenecía el doctor don Alfredo Martínez.

A las cuatro de la madrugada se celebró una misa en la capilla ardiente oficiando el ilustrísimo prelado de la diócesis.

En la iglesia de San Juan se han celebrado a las once de la mañana los funerales que se han visto concurridísimos.

DEL EXTRANJERO

Un discurso de Eden

en la Cámara. Los objetivos del Gobierno inglés, evitar la guerra

London. — En la Cámara de los Comunes se ha discutido esta pasada tarde el Libro Blanco de Locarno.

El ministro de Negocios Extranjeros británico Mr. Eden dijo que entre los sentimientos y las obligaciones nacionales, declara que no está dispuesto a ser el primer ministro de Negocios Británicos que se niegue a cumplir lo firmado.

Recuerda los orígenes de la zona desmilitarizada evocando el protocolo que debe garantizar la seguridad de Francia.

Precisa recordar, añade, que garantía contribuyó a convencer al Gobierno francés para renunciar a la separación de las provincias del Rin de Alemania.

La zona desmilitarizada no la pidieron Francia ni Bélgica, fué una reivindicación reclamada por Alemania.

Rinde justicia al argumento de los alemanes de incompatibilidad del pacto franco-soviético con el tratado de Locarno, pero señala que Bélgica, no firmante de dicho pacto, sufre las consecuencias.

El ministro declara que si los veicinos de Inglaterra fueran arrastrados a una querrela, Inglaterra no entraría.

Luego dijo que espera que el Gobierno alemán dará seguridad de no fortificar la zona y afirma que los objetivos del Gobierno inglés son evitar la guerra y procurar que se efectúen las negociaciones con éxito.

Se ha iniciado

una nueva ofensiva

Khartum. — Noticias de Etiopía dicen que los italianos han iniciado una nueva ofensiva, con dirección a Gondar y Lago Tana.

Dos columnas italianas se dirigen a Bogera y Bircutan.

PRENSA ASOCIADA

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón vencimiento 1.º de Abril próximo, de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable.

También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Admitimos las obligaciones Norte Prioridad Barcelona y especiales Pamplona, para gestionar la adhesión de nueva hoja de cupones.

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento Abril de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable 5 % libre.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

SALON VICTORIA

UNICAMENTE ESPECTÁCULOS DE CALIDAD
SABADO: 6:30 y 9:45. — DOMINGO: 3:30, 6:30 y 9:45
LUNES: 6:30 y 9:45

COMPañEROS DE JUERGA

EN ESPAÑOL. — Por Stan Laurel, Oliver Hardy y Charles Chasse

ENCADENADA

EN ESPAÑOL. — Preciosa comedia por Joan Crawford, Clark Gable, Otto Kruger

ENCADENADA es el compendio de TRES CORAZONES NOBLES Y SINCEROS.

Muy pronto: La maravilla de España, el orgullo de nuestra industria;

CURRITO DE LA CRUZ

Primera joya nacional de UN MILLÓN DOSCIENTAS MIL PESETAS DE COSTE, adaptación de la novela de Pérez Lugín con LA SEMANA SANTA DE SEVILLA

TEATRO PRINCIPAL. Empresa "Coliseum"

Sábado 18 de Marzo de 1936. A las 9:45
Domingo. — A las 3:30, 6:45 y a las 9:45

GRANDIOSO Y EXTRAORDINARIO PROGRAMA

La última y más hermosa película del Oeste, por el rey de los Cow-boys George O'Brien

VALOR Y LEALTAD

Presentación de la gentilísima actriz española ROSITA DIAZ GIMENO en su gran producción

ANGELINA o EL HONOR DE UN BRIGADIER

Adaptación cinematográfica de la famosa obra del gran humorista Enrique Jardie Ponteica, maravillosamente interpretada por Rosita Díaz, Enrique de Rosas, José Crespo y Julio Peña

Un drama de carcajadas, finísima reproducción del Madrid ochocentista

SALON TRIANON

DOMINGO. — A las 3:30, 6:30 y 9:30

La grandiosa producción nacional interpretada por los grandes artistas Enrique del Campo y Antonita Colomé, titulada

UNA MUJER EN PELIGRO

La primera película española que une a su gran misterio y emoción, una comedia insuperable a cargo de CASTRITO

EL FANTASMA VENGADOR

DOMINGO. a las 3:30. — 7.º, 8.º y 9.º episodios de la extraordinaria película

Próximamente: La primera opereta española ABAJO LOS HOMBRES.

CASINO DEL CONSEY

SABADO: a las 9:30. — DOMINGO: a las 3:30, 6:30 y 9:30

LA MUERTE DE VACACIONES

La maravilla del cinema, hablada en español. — Presentación grandiosa de la más formidable creación de FREDRICH MARCH con EVELIN VENABLE

540 LOS HIJOS DESGRACIADOS

comparecer ante la justicia y ante qué fuera preciso, si se trataba de poner aquello en claro.

No había más que oírle, para comprender que no había mentido.

¡Qué viaje de regreso el de la pobre Jacinta! No cesó de llorar en todo el camino, pensando:

— ¡Ya sí que no encontraré a mi hijo! Como era natural, preguntábase:

— Pero ¿quién puede haberse interesado en que no encuentre a la hija de mi corazón?

Porque la carta falsa que había motivado su viaje, era una prueba evidente de que había alguien interesado en enredar aquel asunto.

Como no era posible que sospechase siquiera la verdad, aumentaba sus confusiones y esto contribuía a desesperarla y entristecerla más.

Apenas entró en el portal de su casa, la portera salió a recibirla, haciéndola grandes aspavientos, que hubieran podido interpretarse por demostraciones de alegría.

— ¡Usted! — exclamó —. ¡Usted aquí! ¡Gracias a Dios que vuelve! De veras creí no verla nunca más. Como ha estado algunos días ausente... Pero ¿dónde ha estado usted? ¡Válgame Dios, y cómo viene! ¿Le ha ocurrido alguna desgracia? ¡Si parece usted una difunta!

No hay que decir que Jacinta no respondió a ninguna de las preguntas de su charlatana y curiosa interlocutora.

Y difícil le hubiera sido, además, responder a todas.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 537

de unos gitanos, los que se apoderarían de ella, sabe Dios con qué objeto. Buen cuidado habrá tenido esa gente de ocultarla, y de aquí que no se la haya encontrado, a pesar de las pesquisas hechas.

Esto era aparentemente tan lógico, que no lo puso en duda un solo instante.

— Afortunadamente — proseguía — gracias a ese posadero, a ese buen hombre, que Dios bendiga, mi pobre ángel ha podido hacer llegar hasta nosotros noticias suyas.

Lejos de ser sospechoso que el posadero dirigiese la carta a Sofía, daba visos de verosimilitud a la farsa, porque realmente, lo natural era que la niña hubiese hablado de la única madre que conocía, aunque no lo fuese.

Llens, pues, de esperanza, Jacinta partió inmediatamente para Port Bou, como ya sabemos, pensando:

— El único peligro que hay es que llegue demasiado tarde, aunque he procurado no perder tiempo; pero, aun siendo así, fácil me será saber qué dirección han tomado los gitanos y seguirlos y hacerles que me entreguen a mi hijo. Si no ceden a las buenas, cederán a las malas, pues tanto las autoridades españolas, como las francesas, si es que han pasado ya la frontera, me ampararán en mi derecho.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

(SECCIÓN ESPECIAL)

DISPONIBLE	F. SINTES. Joyero (Antigua Casa Santo) JOYAS DE ENCARGO Nuevo y extenso surtido en Relojería OPTICA Se despachan las recetas formuladas por los señores oculistas PLATA MENESES (Exclusiva para esta plaza)	DISPONIBLE
DISPONIBLE	AUTOMOVILISTAS Cubiertas y Cámara NACIONAL PIRELLI	Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernación — de — MANUEL SINTES ROTGER Despacho: Plaza de Pablo Iglesias, 17 Talleres: Rampa Abundancia, 30 Teléfono, 84 - MAHÓN
DISPONIBLE	DISPONIBLE	DISPONIBLE

COLECCION

LEYES DE LA REPUBLICA

Cada volumen contiene todas las disposiciones dictadas por la República sobre la materia hasta la fecha.

Se han publicado los volúmenes siguientes al precio de una peseta: Accidentes del trabajo agrícola; Jornada máxima de trabajo; Arrendamientos colectivos; Empleo de braceros; Laboreo de fincas; Anticipos para jornales; Censo electoral social; Préstamos a los agricultores; Revisión contratos fincas rústicas; Contrato de trabajo; Jurados mixtos; Cooperativas; Colocación de obreros; Constitución de la República; Arrendamientos urbanos; Retiro obrero; Seguro de Maternidad; Patronatos de Previsión Social; Divorcio; Asociaciones profesionales; Delegaciones de Trabajo; Subsidios a familias numerosas; Registro civil; Trabajadores extranjeros; Estatuto del vino; Reforma Agraria; Catastro urbano; Estatuto de Cataluña; Bases reforma Código penal, 1870; Desamortización; Ley Accidentes trabajo industria; Legislación Agricultura; Impuesto sobre la renta; Jurados mixtos en las ferrocarriles; Legislación Agricultura (2.ª tomo); Reglamentos Accidentes Industria; Trabajo de la Mujer y del Niño; Jornada Dependencia mercantil; Trabajo nocturno parvularias; Congregaciones religiosas; Reglamento de Escuelas Normales; Garantías Constitucionales; Trabajo en las Bancas; Circulación de Automóviles; Orden Público; Industrias prohibidas mujer y niño; Trabajo a domicilio; Leyes Electorales; Ley de Mayos y moicantes; Reglamento de Instalaciones eléctricas; Reglamento de Epitafios; Denuncias de Carreteras; Policía y Conservación de Caminos.

Pueden adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza Pablo Iglesias 17, Mahón.



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

MADRID
Paseo Castellana, 14

Servicios regulares de vapores comerciales y correos entre la Península-Baleares-Norte de Africa-Canarias-Guinea española

Linea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias Salidas semanales, los sábados de Barcelona y los lunes de Cádiz. Servicio fijo entre los puertos de Mediterráneo-Norte de Africa Canarias y Cantábrico-Cádiz Canarias Con salidas de Barcelona y Bilbao quincenalmente, los jueves, admitiendo carga y pasaje.

Servicios comerciales quincenales Alicante Valencia Canarias y Sevilla Cádiz Canarias Linea de Fernando P6o Servicio rápido mensual, con salidas los días 17 de Barcelona, los 18 de Valencia y los 20 de Cádiz.

Servicios diarios entre Málaga y Melilla Algeciras y Tánger y Algeciras Ceuta Servicios semanales Melilla Villa Ahucemas Ceuta y Almería Melilla

Linea rápida de gran lujo Barcelona-Palma Mallorca Salidas todos los días (excepto los domingos), de Barcelona y Palma a las 21 horas, llegada a las 7 horas.

Linea rápida Barcelona-Mahón Salidas de Barcelona los miércoles y viernes a las 19 horas, de Mahón miércoles y viernes a las 19 horas.

Servicio Palma-Mahón Salidas de Palma los martes a las 20 horas, y de Mahón los lunes a las 20 horas.

Servicio Barcelona-Alicante-Orán Melilla Ceuta PARA INFORMES: Delegación de la Compañía.—Juan Mir y Mir, 24.—Mahón



De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza Pablo Iglesias, 17, Mahón

Verdadera economía casera

Home Dye

Polvos para teñir en casa toda clase de telas de algodón, lana y sedas en una hora.

Se usan los tan sencillos que una niña puede teñir cualquier prenda. Gran variedad en colores. Siempre resultados altamente perfectos.

De venta en la Papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza Pablo Iglesias 17, Mahón.

LEA V. EL SEMANARIO

T. B. O.

Con tapón vertedor patentado

Escribe azul

Queda negro intenso

La tinta que merced a su calidad predomina y se emplea en todas las oficinas para uso general, contabilidad y pluma fuente.

Fabricada en Barcelona desde 1917 por Casa Hassinger, S.A. Balmes, 75

De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón

Todo esto haciale pensar también en Antonio y decir:

—¡Si el infeliz viviera! Muerto su tío, ningún obstáculo se opondría ya a nuestra unión, y con nuestra hija seríamos dichosos.

Las esperanzas de la pobre madre trocáronse pronto en el mayor y más cruel de los desencantos.

Apenas llegó a Port-Bou, se encaminó a la posada que se mencionaba en la carta.

La posada existía, realmente, y el posadero llamábase tal como en la carta decíase llamarse.

Hasta aquí todo iba bien; pero habló Jacinta con aquel hombre, le mostró la carta en cuestión, le dijo a lo que iba, y el posadero respondióle admirado.

—Señora, le han engañado a usted. Ni esa carta es mía, aunque esté firmada con mi nombre, ni yo sé nada de lo que me dice...

Júzguese la impresión que causaría en Jacinta estas palabras.

Insistió, suplicó, amenazó, pero todo fué inútil.

El posadero no sabía nada de nada, y al fin hubo la infeliz de convencerse de que decía la verdad.

Convencióse a la vez de que era un buen hom-

bre y no vaciló en confiarle sus cuitas, con entera franqueza.

El posadero vió claro en aquel asunto desde el primer instante, y dijo:

—¿Quiere usted creerme? Vuelva a Barcelona en seguida, porque allí puede hacer falta su presencia; aquí no conseguirá usted nada. Indudablemente, alguien tenía interés en alejarla de Barcelona, quizá para mejor hacer desaparecer a la niña, y ha sabido aprovecharse de este medio. Que conociera mi nombre; no tiene nada de particular, pues mi establecimiento es muy antiguo y muy acreditado, y son muchos los viajeros que paran en él. Regresando en seguida, quizá llegue aún a tiempo de destruir las maquinaciones de sus enemigos.

El consejo era prudente y acertado; pero Jacinta no lo siguió.

Sin dudar del todo de lo que el posadero le decía, quiso hacer algunas averiguaciones por su cuenta.

Las hizo, y no hay que decir que no dieron resultado alguno.

En ello perdió algunos días.

Al fin, decidió su regreso.

El posadero la despidió cariñosamente, haciendo toda clase de protestas y ofreciéndose a

IBÉRICA

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES

Revista mensual ilustrada de vulgarización científica

Dirección y Administración: Pallas, 3.—Apartado 143.—Barcelona.

De 16 a 20 páginas semanales, en 4.º, abundantemente ilustradas, con valiosos artículos de vulgarización científica redactados por los más renombrados técnicos y hombres de ciencia españoles. Sección semanal dedicada a la América española. Secciones de Consultas técnicas. Ciencia práctica, Instituciones y Bibliografía.

Cincuenta números al año, con dos copiosos índices ordenados por materias, autores y orden alfabético, útilísimo para obtener gran provecho de la Revista como obra de consulta.

Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos volúmenes al año y se encuadernan con sus índices, en tapas especiales que facilitan nuestra Administración. Va publicado un tomo por semestre desde 1914, correspondiendo una obra útilísima en la Biblioteca de todo hombre culto, y la revista *Enciclopedia científico-industrial* pasará al día.

«IBÉRICA» ES INDISPENSABLE para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad, Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Minería, Medicina, Eléctrica, Química, Meteorología.

De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

MONÓLOGOS

Para Señoritas y Caballeros, propias para representarse en Melilla, Baleares, Salinas y Merindades particulares. Ocasiones únicas de teatro. Desde las más sencillas, a las más sencillas. En cada parte se va reflejando el tipo que elige.

Hay también Diálogos y Salones.

En cada parte, con el programa de letra de giro musical y un número de canciones de su autoría, en función al señor Secretario de la Asociación de Monólogos de Melilla, a la calle de Zorrilla número 4, Mahón.

1937, de E. Sintes Rotger.—Mahón